

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-06/2019
“SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 (once)** horas del día **24 de junio del 2019**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en las instalaciones del Instituto ubicada en calle José Guadalupe Zuno No. 2091, Col. Deitz, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-06/2019**, denominada **“Servicio de Suministro de Combustible”**, para la **Jefatura de Servicios Generales y Recursos Materiales**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE	
NOMBRE	ÁREA
C. Gloria Patricia García Covarrubias	UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
C. David Josafat López Polanco	ÁREA REQUIRENTE

PROVEEDORES PARTICIPANTES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidas en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posteriores a la fecha y hora señalada. La pregunta que a continuación se exponen la envió el proveedor vía correo electrónico:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-06/2019.



PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

PREGUNTA

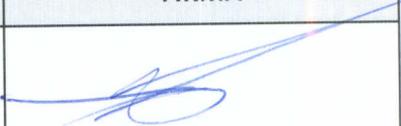
Con base a la miscelánea fiscal publicada en el 2014 DOF, Se le solicita a la convocante amablemente con el fin de no limitar la participación de mi representada acceda a dejarnos participar con un monedero electrónico con medidas de seguridad, con banda magnética y chip, mismo autorizado por el SAT. el cual tiene una cobertura a nivel estatal y nacional en cualquier estación de servicio que cuente con terminal punto de venta, además de que el sistema le permite el control de consumo de combustible, por medio de reportes en línea y al momento de solicitar la consulta en el portal de la empresa.

RESPUESTA

No existe ningún inconveniente, únicamente se tiene que apegar a las bases de la licitación.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto. Se cierra la presente acta siendo las **11:12** (once horas con doce minutos) del día **24 de junio del 2019**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los que intervinieron en dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Gloria Patricia García Covarrubias	UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. David Josafat López Polanco	ÁREA REQUIRENTE	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-06/2019.



PROVEEDORES ASISTENTES		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DE ACTA -----